

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

25577 *CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de septiembre de 1982, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se señala fecha, hora y lugar en que se realizará la prueba de aptitud física y comienzo del primer ejercicio de la oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.*

Padecido error en la inserción de la Resolución de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias de fecha 2 de septiembre de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 10 de septiembre de 1982, página 24507, por la que se señala fecha, hora y lugar de la prueba de aptitud física y comienzo del primer ejercicio de la oposición en turno libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

1.ª En el apartado correspondiente al señalamiento de los días en que han de comparecer los opositores a la prueba de aptitud física, donde dice: «Día 18 de octubre de 1982», debe decir: «Día 18 de octubre de 1982, todas las opositoras de la Escala Femenina».

2.ª En el párrafo que dice: «Asimismo, todos los opositores declarados "aptos" en la prueba de aptitud física han de comparecer en único llamamiento los días y horas que a continuación se indica, a efectos de realizar el primer ejercicio de la oposición (test) en la Escuela de Estudios Penitenciarios de esta capital, sita en la avenida de los Poblados, sin número, de Madrid (Carabanchel)», deberá añadirse al final del mismo dos puntos.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Antonio Andújar Andújar.

MINISTERIO DE HACIENDA

25578 *CORRECCION de errores de la Orden de 28 de julio de 1982 por la que se establecen bases generales de selección para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 226, de 21 de septiembre de 1982, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 25574, segunda columna, línea cuarta del punto 7, donde dice: «base», debe decir: «fase».

En la página 25575, segunda columna, línea primera del punto 12.2, donde dice: «Quines», debe decir: «Quienes».

En la página 25576, primera columna, línea tercera del tema 3 de Contabilidad, donde dice: «a plazos al detalle», debe decir: «a plazos, al detalle».

En la misma página, segunda columna, líneas primera y segunda del tema 21 de Derecho privado y público y Economía de Empresas, donde dice: «Conceptos y ley formal», debe decir: «Conceptos de ley formal».

En la página 25578, primera columna, dentro de los temas de Contabilidad pública, Control y Derecho tributario (parte especial), se observan las siguientes erratas:

Línea cuarta del tema 10, donde dice: «Reflejo de cuentas», debe decir: «Reflejo en cuentas».

Línea segunda del tema 13, donde dice: «Oficinas Centrales Territoriales», debe decir: «Oficinas Centrales y Territoriales».

Línea cuarta del tema 15, donde dice: «y funcionarios que la rinden», debe decir: «y funcionarios que las rinden».

Línea quinta del tema 15, donde dice: «Libros de cuentas», debe decir: «Libros y Cuentas».

En la página 25579, primera columna, dentro de los temas de Derecho tributario (parte especial), se observan las siguientes erratas:

Línea 32 de la columna y primera del tema 12, donde dice: «El impuesto», debe decir: «El impuesto».

Línea 38 de la columna, donde dice: «Tema 12», debe decir: «Tema 13».

En la página 25580, primera columna, línea segunda del tema 28 de Derecho aduanero y tributario (parte especial), donde dice: «Mecanización estadística», debe decir: «Mecanización estadística».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25579 *ORDEN de 1º de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Jiménez Collado.

Vocales titulares: Don Francisco Javier Castejón Calderón, don Mariano Illera Martín, doña Margarita Barón Maldonado y don Enrique Aguilar Benítez de Lugo, Catedráticos de las Universidades de Córdoba, el primero, de la Complutense de Madrid, el segundo y Profesores agregados de Alcalá de Henares, el tercero y de Córdoba, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Peña Martínez.

Vocales suplentes: Don Jesús Sainz y Sainz Pardo, don Salvador Lluch López, don Jesús Bernardo Otero Costas y don Roberto Gallego Fernández, Catedráticos de las Universidades de Zaragoza, el primero, de la Autónoma de Madrid, el segundo y Profesores agregados de Santiago, el tercero y de Alicante, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de agosto de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

25580 *ORDEN de 10 de agosto de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Patología general y Propedeutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por